



República Dominicana

Ministerio Administrativo de la Presidencia

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

DGDC

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

MEMORIA INSTITUCIONAL AÑO 2018

Santo Domingo, D.N.

2018

**República Dominicana
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



“ARTICULADOS POR EL BIEN DE LA COMUNIDAD”

Índice

II. Resumen Ejecutivo -----	4
III. Información Institucional -----	13
a) Misión-----	14
b) Visión-----	14
c) Principales Funcionarios de la Institución-----	14
d) Breve reseña de la Base Legal Institucional-----	15
IV. Resultados de la Gestión del Año -----	37
a) Metas Presidenciales-----	37
b) Otras acciones desarrolladas -----	39
V. Gestión Interna -----	40
a) Desempeño Financiero-----	40
b) Contrataciones y Adquisiciones (PACC)-----	40
c) Gestión de Administración Pública (SISMAP) -----	49
d) Jurídica-----	52
e) Transparencia, Acceso a la Información-----	53
f) Educación -----	58
g) Planificación -----	60
h) Normas Básicas de control Interno-----	60
i) Oficina de libre acceso a la información-----	61
VI. Proyecciones al Próximo Año -----	62
VII. Contribuciones a la (END) y al (PNPSP) -----	63
VIII. ANEXOS. -----	64

II. RESUMEN EJECUTIVO

a) Resumen Ejecutivo DGDC 2018

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), adscrita al Ministerio de la Presidencia, se creó el 31 de julio de 1962, como un organismo técnico especializado, responsable de implementar el **Programa Nacional de Desarrollo Comunitario Sostenible**, que partiendo de los lineamientos generales de la Conferencia de Punta del Este, realizada en Uruguay en el año 196, y de los ideales e inquietudes de jóvenes de la época, estableció ejecutar el Estado Dominicano.

Desde su origen la institución tiene el objetivo de “Estimular y promover el desarrollo integral y la organización de las comunidades rurales y urbanas marginadas del país, mediante la participación de la base societaria como protagonista activa de su propio desarrollo”.

Desde la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), **Se considera como parte de las labores ordinarias**, la promoción y la formación de organizaciones comunitarias o grupos con fines territoriales, sociales, culturales y económicos, de los cuales está expresamente marginada la actuación política y toda clase de discrimen social, racial o religioso así como realizar todo tipo de proyectos y actividades conducentes al desarrollo económico y social o a la mejor organización de las comunidades y ejercer sin detrimento de los diversos organismos responsables del estado, toda actividad que guarde relación con los propósitos enunciados con las metas del presidenciales, los objetivos estratégicos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END – 2030), para mitigar y combatir la pobreza y alcanzar los Objetivos del Milenio trazados por la Organización de las Naciones Unidas.

En ese sentido, presenta su **Memoria Institucional Anual- Resumen Ejecutivo**, correspondiente al año 2018, de las principales actividades realizadas en el territorio nacional, en atención a los Lineamientos de Política Social, trazados por el Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez y quienes dirigen esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC).

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, se encuentra en estos momentos sin una proyección definitiva de sus programas y proyectos, debido a la falta de asignación presupuestaria en estos capítulos de inversión para el 2018.



SR. LUIS ACOSTA MORETA
DIRECTOR GENERAL
DGDC

b) PROGRAMAS DE IMPACTO A LA COMUNIDAD.

Como parte del compromiso de la dirección General de Desarrollo de la Comunidad y la Presidencia de la república y su alineación con los indicadores nacionales de desarrollo social y humano y en sus marcos cumpliendo con las metas y Objetivos de la END 2030, la DGDC durante el 2018 ejecuto las siguientes acciones, basadas en las metas gubernamentales, los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS**, ha continuado con un programa de Desarrollo Social y Comunitarios para mejorar la calidad de vida y las necesidades de las comunidades más necesitadas .

Como Institución Centralizada el presupuesto aprobado para esta DGDC por el Congreso Nacional, correspondiente al año 2018, ascendió a **RD\$ RD\$211,090,364.00 (doscientos once millones noventa mil trescientos sesenta y cuatro pesos con 00/100)**, siendo disminuido de este el monto de RD\$-8,431,850.00 (ocho millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos cincuenta pesos con 00/100), arrojando esto un presupuesto vigente para el 2018, 14 de noviembre, de **RD\$202,658,514.00 (doscientos dos mil seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos catorce pesos con 00/100)**, del cual la Dirección General de Presupuesto asigno al 14 de noviembre 2018, fondos y/o cuotas, por valor de **RD\$187,734,227.38 (ciento ochenta y siete millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos veintisiete pesos con 38/100)**, equivalentes a un 93% en relación al Presupuesto Vigente, realizándose ejecuciones por un monto ascendente a **RD\$160,610,742.25 (ciento sesenta millones seiscientos diez mil setecientos cuarenta y dos pesos con 25/100)** equivalentes a un 76% del presupuesto vigente y un 86%, en relación a las cuotas asignadas.

Consumidos a través de la elaboración de Libramientos de pago mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), clasificados entre: nóminas de pago, servicios

básicos, viáticos, ayudas económicas, pagos a suplidores y/o prestadores de servicios, Obras y regularizaciones del Fondo Reponible Institucional.

En relación a las asignaciones de cuotas y/o fondos por parte de la Dirección General de Presupuesto, en base al presupuesto asignado a esta DGDC para este año, proyectamos Recibir fondos desde el 15 al 31 de Diciembre 2018, por un monto de RD\$12,509,764.00, proyectando una ejecución al 31 de diciembre 2018 de RD\$39,633,249.13 (treinta y nueve millones seiscientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y nueve pesos con 13/100), tanto con las asignaciones proyectadas al 31 de diciembre, citadas anteriormente, como con la disponibilidad de fondos pendientes de ejecución a la fecha 1/11/2018, equivalentes a RD\$27,123,48513 (veintisiete millones ciento veintitrés mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con 13/100).

A CONTINUACIÓN, DETALLES:

DETALLE DE INGRESOS:

CONCEPTO	FECHA	MONTO
Transferencia para Actividades navideñas	11/01/2018	RD\$6,000,000.00
Transferencia Aporte Presidencia de la Republica para actividad "SINFONIA POR LA PATRIA	28/08/2018	RD\$4,000,000.00
Colaboración Depto. Aeroportuario para SINFONIA POR LA PATRIA	26/02/2018	RD\$50,000.00
Colaboración CDEEE para SIFONIA POR LA PATRIA	03/04/2018	RD\$300,000.00
Devolución 02 depósitos Alquiler de local	04/07/2018	RD\$13,000.00
Regularización Fondo Reponible	08/03/2018	RD\$ 53,788.67
Regularización Fondo Reponible	05/04/2018	RD 51,835.79
Regularización Fondo Reponible	16/05/2018	RD\$ 52,235.65
Regularización Fondo Reponible	27/06/2018	RD\$ 53,439.91
Regularización Fondo Reponible	24/08/2018	RD\$ 52,891.14
Regularización Fondo Reponible	09/10/2018	RD\$ 52,023.36
Disponibilidad al 31/12/2017		RD\$ 3,216.7
TOTAL		RD\$10,682,431.28

DETALLE DE EJECUCION

CCP	DESCRIPCION	valor Ejecutado
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	4,999,050.00
2.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	4,362,111.13
2.3	MATERIALES Y SUMINITRO	1,264,101.94
2.4	TRANSFERENCIAS CORRRIENTES	
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,388.49
	TOTAL	10,638,651.56

Se puede observar durante el periodo comprendido desde el 01 de Enero 2018 al 14 de noviembre 2018, que esta DGDC adquirió fondos tanto por la Dirección General de Presupuesto, como transferencia correspondiente al Fondo Reponible, que adicionados con la disponibilidad bancaria al 31 de Diciembre 2017, ascendieron a un valor total de RD\$198,416,658.66 (Ciento noventa y ocho millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos **cincuenta y ocho pesos con 66/100**), realizándose ejecuciones mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y nuestro sistema Interno PONAPRE, por un valor total **de RD\$171,413,756.63 (ciento setenta y un millones cuatrocientos trece mil setecientos cincuenta y seis pesos con 63/100)**.

Tomando en cuenta las limitaciones y restricciones por parte de la Dirección General de Presupuesto en cuanto a las cuotas asignadas, esta institución ha ejecutado al 14/11/2018 el 79 % por ciento del presupuesto vigente, lo cual refleja en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), considerando una excelente ejecución en cuanto a los fondos asignados.

DESGLOSE GENERAL DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA DGDC.

c) PROGRAMAS DE IMPACTO A LA COMUNIDAD.

Como parte del compromiso de la dirección General de Desarrollo de la Comunidad y la Presidencia de la República y su alineación con los indicadores nacionales de desarrollo social y humano y en sus marcos cumpliendo con las metas y objetivos de la END2030. La DGDC durante el 2018 ejecuto las siguientes acciones, basadas en las metas presidenciales, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS, los planes sectoriales e institucionales que se ha promovido como el principal eje los programas de desarrollo Social y comunitarios que aportaron a la mejorar de calidad de vida y las necesidades de las comunidades más necesitadas.

Durante el año 2018 se impartieron 1,449 de Comunidades en todo el territorio Nacional, con una cantidad de **71,757 personas impactadas y un estimado de beneficiarios indirectos de 2,153.**

Beneficiarios Directos.

Hombres	28,703	Total 71,757
Mujeres	43,054	

A continuación, detalles:

1. ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.

Durante el 2018 se asistieron a 807 personas a través de realización de **OPERATIVOS MEDICO DE LA PIEL**, orientados a brindar atenciones y servicios de salud, con suministro de medicamentos y la realización de cirugías menores en diferentes comunidades rurales y urbanas marginadas en todo el territorio nacional.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.	OPERATIVO MEDICO DE LA PIEL	9	807	N/A

2. ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.

Durante el 2018 se asistieron a **66,060** personas a través del programa de **OPERATIVOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**. Con el objetivo de Prevenir y/o disminuir la aparición de enfermedades infecto contagiosas (dengue, tifus, conjuntivitis, sarampión, otras).

También realizar tareas de fumigación para erradicar plagas, eliminar enseres de los hogares deteriorados, recipientes inservibles y desperdicios varios, como forma de educar a las familias sobre la importancia de mantener buenos hábitos e higiene en sus comunidades.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.	OPERATIVOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	200 COMUNIDADES	13,212 FAMILIAS	66,060 PERSONAS.

* el promedio de familia está integrada por 5 miembros.

3. Formación Técnica Vocacional.

Durante el año 2018 se impartieron 16 de cursos formación técnica vocacional en todo el territorio Nacional, con una cantidad de **470 graduados** y un estimado de beneficiarios indirectos de **2,350 personas** y más de **16 comunidades impactadas social y económicamente**.

Hombres	940	Total 2,350
Mujeres	1,410	

4. FORMACIÓN A PERSONAL DE CAMPO DE LA DGDC.

Se realizaron procesos de formación en diferentes áreas, dirigidos al personal de campo y los enlaces con las comunidades que intervienen la DGDC. Donde **se impactaron 40 promotores** y a su vez con sus acciones **se intervinieron 12,000 personas, 2,400 familias** y más de **120 comunidad en el territorio nacional**.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECT.	BENEFICIARIOS IND.
Información Capacitación y Educación	Capacitación a personal de campo de la dgdc	120 comunidad	40 promotores	12,000 personas,

5. Organización y Gestión Comunitaria.

Se desarrollaron **120 iniciativas** para el fortalecimiento y la gestión comunitaria con el objetivo de Fomentar las organizaciones comunitarias de **120 comunidades** a través de la organización y gestión Comunitaria.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECT.	BENEFICIARIOS IND.
Organización y Gestión Comunitaria	Fomento de organizaciones comunitarias	120 comunidad	2,400 familias.	12, 000

6. ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.

Durante el 2018 se asistieron a 100 personas a través del programa de **Documentación Ciudadana**. Con el objetivo de brindar el servicio de gestión y dotación de Actas de Nacimiento de Declaración Tardía, para el registro civil a ciudadanos dominicanos pobres. También de correcciones de errores en las Actas de Nacimiento. Esto en coordinación con la Junta Central Electoral y con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, interesados en proveer a los ciudadanos de un documento de identidad y electoral.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECT.	BENEFICIARIOS IND.
Asistencia social comunitaria	Documentación ciudadana.	N/A	100	500

Todos los PPP y políticas públicas derivadas de las líneas de acción de la END 2030 deben responder a los requisitos de las **políticas transversales**.



III. Información Institucional.

a) MISIÓN.

Lograr el desarrollo integral y la organización de las comunidades, priorizando las de pobreza extrema con la participación activa de sus actores sociales.

b) VISIÓN.

Ser reconocida por la dedicación y efectividad en el desarrollo comunitario, logrando la más alta admiración y estima de la sociedad dominicana y la comunidad internacional.

c) VALORES.

Libertad, Justicia, Equidad, Solidaridad, Neutralidad, Honestidad, Respeto a la Naturaleza y Responsabilidad Compartida.

d) Principales Funcionarios de la Institución

No.	Nombres	Cargos
1	LUIS ACOSTA MORETA	DIRECTOR GENERAL
2	BERALDO PEÑA DOMINGUEZ	SUB-DIRECTOR GENERAL
3	LUIS ALBERTO RAMÍREZ FELIZ	ENCARGADO DIVISIÓN ADMINISTRATIVO
4	MARIELA ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ	ENC. INTERINA DIVISION RECURSOS HUMANOS
5	JOSE RAFAEL BELTRE LUNA	ENC. PLANIFICACION Y PROYECTOS
6	JUAN CARLOS CASTILLO FELIZ	ENC. DIVISION FINANCIERO
7	PEDRO LORENZO BAUTISTA	ENC. DEL DEPARTAMENTO EDUCACION
8	FRANCISCO JAVIER MENA ROSARIO	ENC. DEL DEPARTAMENTO RELACIONES PUBLICAS
9	RAMON ALT. MATEO LAPAIX	ENC. DEL CENTRO CDI-YAMASA
10	MANUEL AURELIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ENC. DEL DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA
11	JOAQUÍN ACOSTA GARRIDO	ENC. DEL DEPARTAMENTO INGENIERIA
12	DAMARIS BIENVENIDA PEREZ PEREZ	ENC. OFICINA REGIONAL SANTO DOMINGO
13	DORKA MELANIA SUBERVI RAMIREZ	ENC. REGIONAL LA VEGA CIBAO CENTRAL
14	CENIA YNES SERRANO ROSA	ENC. REGIONAL NORDESTE DUARTE
15	ANGEL ROBERTO TEJADA	ENC. REGIONAL VALVERDE
16	MAXIMO ASTACIO MEDINA	ENC. REGIONAL SAN CRISTOBAL
17	ESTHER CARBONELL TERRERO	ENC. REGIONAL BARAHONA

d) Breve reseña de la Base Legal Institucional

Acuerdo Bilateral, del 31 de Julio del 1962, entre el Gobierno Dominicano y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), **crea la Institución como Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC).**

Ley 676, del 22 de marzo de 1965, Gaceta Oficial No. 8935, de fecha 7 de abril de 1965, **Convierte la Institución en Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.**

Decreto 689, del 26 de noviembre del 1966, Gaceta Oficial No. 9015 de fecha 30 de noviembre de 1966, **Aprueba el Reglamento Interno de la Institución.**

OBJETIVOS, POLÍTICAS Y FACULTADES

LEY 676-65, FINALIDAD DE LA INSTITUCIÓN.

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad tendrá como fin “estimular, organizar y completar el esfuerzo de las comunidades sociales hacia su propio desarrollo socio-económico, proporcionándoles el asesoramiento técnico apropiado y complementando el esfuerzo económico local”

DECRETO 689-66, OBJETIVO FUNDAMENTAL.

Es el objetivo fundamental de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, “estimular y promover el desarrollo integral y la organización de las comunidades rurales y urbanas del país, mediante la participación de la base societaria como protagonista activa de su propio desarrollo.”

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), adscrita al Ministerio de la Presidencia, se creó el 31 de julio de 1962, como un organismo técnico especializado, responsable de implementar el Programa Nacional de Desarrollo Comunitario Sostenible, que partiendo de los lineamientos generales de la Conferencia

de Punta del Este, realizada en Uruguay en el año 1961, y de los ideales e inquietudes de jóvenes de la época, estableció ejecutar el Estado Dominicano.

Desde su origen la institución tiene el objetivo de “estimular y promover el desarrollo integral y la organización de las comunidades rurales y urbanas marginadas del país, mediante la participación de la base societaria como protagonista activa de su propio desarrollo”. En el fondo, a sus cuarenta y nueve aniversarios, pretende lograr un status más justo para la sociedad.

B. Metas Institucionales

1. Las metas a corto plazo en el desarrollo de la comunidad rural

están encaminadas a fomentar las obras de infraestructura y a aumentar la productividad económica como factor clave del bienestar de la población, a través de una adecuada organización y promoción comunitaria.

2. Las metas a corto plazo en el desarrollo de la comunidad urbana

están encaminadas a aumentar el bienestar social en cualesquiera de los aspectos considerados de interés por y para los y las integrantes de dichas comunidades.

3. Las realizaciones materiales, que constituyen metas a corto plazo en el desarrollo de la comunidad, se han de considerar no como un fin, sino como un medio para el logro de aspiraciones de capacitación y desarrollo de la iniciativa individual y colectiva de la sociedad organizada.

METAS A LARGO PLAZO.

1. Las metas a largo plazo en el desarrollo de la comunidad rural y urbana, estarán encaminadas a lograr en las áreas de trabajo la óptima organización, movilización y utilización de los recursos locales para el desarrollo, la creación de un sentido de solidaridad social, la creación de una conciencia democrática y el afianzamiento y desarrollo del concepto de Gobierno Local.

2. Uno de los objetivos inmediatos contempla la integración del esfuerzo y las energías del desarrollo comunitario, en sus múltiples manifestaciones, al proceso nacional de planificación y desarrollo, a través de una colaboración estrecha entre las comunidades rurales y urbanas y las instituciones nacionales dedicadas a la elaboración de los planes. Esto permitirá el logro de esquemas de desarrollo viable y equilibrado.
3. El desarrollo integral de las comunidades, será promovido a través de la realización de proyectos de esfuerzo propio y ayuda mutua y la organización de asociaciones comunitarias, en los cuales la institución puede ofrecer asistencia técnica, educacional y económica.
4. Las acciones de la institución pueden originarse en solicitudes de servicios de las comunidades a través de sus organizaciones o en los planes que sean programados por la institución para impulsar el ordenamiento de las actividades comunitarias dirigidas hacia el desarrollo social y económico.
5. Se programarán las actividades de acuerdo a un sistema de prioridades que habrá de establecer la Dirección General, tomando en cuenta las necesidades locales y el efecto multiplicador que tendrá la inversión.

Originalmente las comunidades habrán de reunir recursos mínimos equivalentes al 50% del valor total del proyecto a ser realizado, pudiendo la institución completar el valor restante. Sin embargo, la Dirección podrá decidir en qué caso puede aceptarse un porcentaje menor de participación en el financiamiento de proyectos.

LABORES ORDINARIAS.

1. **Se considera como parte de las labores ordinarias**, la promoción y la formación de organizaciones comunitarias o grupos con fines territoriales, sociales, culturales y económicos, de los cuales está expresamente marginada la actuación política y toda clase de discrimen social, racial o religioso.
2. Realizar todo tipo de proyectos y actividades conducentes al desarrollo económico y social o a la mejor organización de las comunidades.
3. Ejercer sin detrimento de los diversos organismos responsables del estado, toda actividad que guarde relación con los propósitos enunciados.

ACCIONES PROGRAMÁTICAS

Desde el punto de vista de la **Planificación Social**, la categoría máxima de la estructura programática es el **Plan**, seguido del **Programa** y luego del **Proyecto**. El proyecto se constituye por un conjunto de **Actividades** y éstas de **Tareas**.

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, vista desde fuera es un Programa; internamente es un Plan para el Desarrollo Comunitario Sostenible.

El Plan de Desarrollo Comunitario Sostenible, en sentido general propicia el fomento y el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitarias: territoriales (transitorias o permanentes), funcionales y de producción, proporcionando una cobertura a nivel nacional, laborando de manera preferencial en las comunidades rurales y los barrios marginados de las ciudades, donde las condiciones de vida de sus pobladores son más críticas, junto a los integrantes.

Los representantes de las organizaciones comunitarias, identificando a sus líderes y dirigentes y con la participación de ellos y ellas, diagnosticar y priorizar las principales necesidades sociales y económicas que los afectan, detectar los medios y recursos (humanos, materiales, financieros y otros) de que disponen, e interpretar así su realidad.

Enmarcada en ese propósito, la institución establece comunicación continua con los representantes de las organizaciones comunitarias, las autoridades institucionales públicas y privadas locales, municipales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales, que permitan planificar y coordinar las acciones y las actividades que conduzcan a la solución de las necesidades demandadas y detectadas mediante estudios e investigaciones realizadas por la institución, con el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, materiales y económicos que existen dentro de las comunidades y fuera de ellas a las que es posible acceder.

DIVISIÓN TERRITORIAL OPERATIVA (Decreto No. 710-2004).

REGIONES

1. Cibao Norte

2. Cibao Sur

3. Cibao Nordeste

4. Cibao Noroeste

5. Valdesia

6. Enriquillo

7. El Valle

8. Yuma

9. Higuamo

10. Ozama O Metropolitana

PROVINCIAS (Oficinas)

* **Santiago**

Puerto Plata

Españat

* **La Vega**

Monseñor Nouel

Sánchez Ramírez

* **Duarte**

Hermanas Mirabal

María Trinidad Sánchez

Samaná

* **Valverde**

Santiago Rodríguez

Montecristi

Dajabón

* **San Cristóbal**

Peravia

San José de Ocoa

Azua

* **Barahona**

Bahoruco

Pedernales

Independencia

* **San Juan**

Elías Piña

* **La Romana**

La Altagracia

El Seibo

* **San Pedro de Macorís**

Hato Mayor

Monte Plata

Distrito Nacional

Santo Domingo:

Santo Domingo Este –M-

Santo Domingo Oeste –M-

Santo Domingo Norte –M-

- **Municipio Sedes Regionales**

METODOLOGÍA DE TRABAJO COMUNAL

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), debe implementar su metodología de trabajo, estando presente en todo el territorio nacional, a través de un personal técnico especializado, integrado por **Promotores (as) Sociales, Encargados (as) Provinciales y Encargados (as) Regionales**, dotados de conocimientos y técnicas sobre desarrollo comunitario, laborando de manera preferencial en aquellas comunidades rurales y urbanas marginales de los municipios más carentes de servicios básicos comunales sociales, culturales y económicos, orientados y asesorados por los departamentos que tienen las funciones de trazar y desarrollar los programas diseñados y que se deben ejecutar a través y bajo la conducción de los representantes de las oficinas provinciales y regionales.

Se debe partir del principio de que las comunidades deben conocer, dirigir y ejecutar sus propias actividades de desarrollo, participando activamente a través de sus expresiones organizadas, en la identificación y priorización de sus necesidades, evitando la imposición de soluciones desde la óptica de las personas que no forman parte de la comunidad, correspondiendo a los técnicos y funcionarios de las instituciones sólo orientar, asesorar y canalizar las demandas presentadas a los organismos estatales que tienen la responsabilidad de resolverlos.

De esa manera, se produce una relación permanente entre la institución y los pobladores comunitarios, que permite planificar, programar y coordinar las actividades que conduzcan a la solución de sus problemas, con el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos que existen en la comunidad, y de los que disponen las instituciones públicas y privadas, a los cuales pueden acceder, que facilite una acción integrada de participación democrática y solidaria para que se logre el verdadero desarrollo comunitario.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DISEÑADOS

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, esta Dirección General implementa seis (6) programas de trabajo en todo el territorio nacional, de acuerdo a la División Administrativa del Desarrollo Regional y Provincial, son los siguientes:

- 1. Organización y Gestión Comunitaria.**
- 2. Información, Capacitación y Educación.**
- 3. Infraestructuras y Servicios Comunitarios.**
- 4. Centro de Desarrollo Integral, CDI-Yamasá.**
- 5. Asistencia Social Comunitaria.**
- 6. Desarrollo Institucional.**

Dentro de estos programas se han definido proyectos y actividades de acuerdo a los objetivos de la institución y a las demandas de servicios de las comunidades, siempre orientadas a elevar la calidad de vida de sus pobladores, para garantizarle al país una mayor estabilidad y cohesión social.

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA

Es el programa básico de la institución y alrededor del cual deben girar todas las acciones de los demás programas. Su función es la organización en las comunidades rurales y sectores marginados de las ciudades, de sus pobladores en diferentes tipos de organizaciones Comunitarias: Territoriales, Funcionales, Campesinas y Otras.

Esta es la misión de esta Dirección General, así lo establece la ley que la crea y su reglamento interno, facultando que sea el medio que la institución utilice para que los habitantes de las comunidades, mediante su participación organizada, consciente y activa, reciban las orientaciones, los servicios y los recursos estatales indispensables para elevar su calidad de vida.

Es ejecutado por el personal técnico de las Direcciones Regionales: Encargados (as) Regionales, Encargados (as) Provinciales, Promotores (as) Sociales y Otros, bajo la orientación y la supervisión directa de la Subdirección General y los Departamentos Técnicos. Desarrolla los siguientes proyectos:

1.1 Fomento De Organizaciones Comunitarias. Propósitos:

La función de este proyecto es promover y organizar en las comunidades rurales y áreas urbanas marginadas de ciudades a sus pobladores en diferentes tipos de organizaciones comunitarias, para que, mediante su participación organizada, consciente y activa reciban las orientaciones, los servicios y los recursos estatales indispensables para elevar su calidad de vida.

1.2 Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias. Propósitos:

Su función es concienciar a los y las integrantes de las organizaciones a través de cursos, talleres, charlas y otros, para que con su óptima organización y capacitación logren el buen funcionamiento de las mismas y su integración al desarrollo integral de las comunidades, en cumplimiento a los objetivos que motivaron su surgimiento y sus razones de existencia.

1.3 Participación Social Comunitaria. Propósitos: Busca la movilización y la participación de todos los estratos de la población, con miras a despertar interés y a encaminar acciones que incidan en su desarrollo integral, a través de su óptima organización, capacitación y planeación de las formas de alcanzar y/o solucionar las necesidades sentidas de las comunidades y de sus habitantes, mediante la detección y utilización de los recursos locales y con el complemento de la acción y la ayuda de agencias e instituciones estatales y privadas, nacionales e internacionales.

1.4 Participación Social Ciudadana. Propósitos: Tiene como objetivo concienciar a las personas para que de manera cívica y organizada luchen por los derechos de la ciudadanía y/o adquieran y utilicen conocimientos en valores humanos, familiares y deberes y derechos ciudadanos. Esto como forma de lograr el fortalecimiento institucional de las organizaciones comunitarias y una autentica representación comunal que garantice una sana y creativa convivencia.

1.5 Transformación Socio-Económica Comunal. Propósitos: Incentivar iniciativas en los grupos y/o las organizaciones comunitarias, en lo relativo a proyectos socio-económicos, para contribuir de esa manera a su funcionamiento e integración al desarrollo económico de las comunidades con la implementación de actividades productivas y micro-empresariales, principalmente con el aprovechamiento de materias primas locales que generen fuentes de ocupación e ingresos para sus miembros.

2. INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN.

Este programa está diseñado como factor de apoyo en la ejecución de todas las actividades de la institución, con el propósito de concienciar y calificar a sus empleados y a la población para su participación en el proceso de desarrollo, a través de cursos, talleres, charlas y otros. También a las y los líderes, dirigentes y miembros de organizaciones y autoridades locales con incidencias en las decisiones, acciones y actividades del desarrollo comunitario.

Es ejecutado por tres departamentos: **Relaciones Públicas, Recursos Humanos, y Educación.** Desarrolla los siguientes proyectos:

2.1 Capacitación Técnico-Administrativa al Personal de Oficina.

Propósitos: Tiene por finalidad capacitar a los **funcionarios y al personal de oficina**, tanto de la sede central como del nivel regional y provincial, sobre los planes, políticas, programas, proyectos y actividades, y sobre la metodología de trabajo institucional, para el cumplimiento de los objetivos de la institución y el buen desempeño de sus funciones.

2.2 Capacitación Técnico-Comunal al Personal de Campo.

Propósitos: Se configura como el más importante a lo interno de la institución. Está destinado fundamentalmente a capacitar al **personal técnico de campo** (Promotor (a) Social, Encargado (a) Provincial, Encargado (a) Regional y Otros), en los distintos aspectos del trabajo comunitario y del desempeño de sus funciones; es decir, adiestrarlos para que dirijan su orientación primordial hacia la organización comunal y al fomento de las organizaciones comunitarias: Territoriales, Funcionales, Campesinas y otras, a la capacitación y a la promoción de financiamientos para el desarrollo comunitario integral.

2.3 Capacitación Técnico- Vocacional a Grupos Comunitarios.

Propósitos: Tiene por objetivo adiestrar a personas y/o a los y las integrantes de las organizaciones comunitarias de las diversas comunidades del país, sobre todo las de extrema pobreza, en oficios técnicos vocacionales que les permitan ganarse la vida, o simplemente aumentar sus ingresos, a través de la implementación de actividades productivas micro empresariales.

2.4 Formación y Orientación Familiar. Propósitos:

Sus acciones están encaminadas a favorecer el desarrollo integral de la familia dominicana, destacando la participación de la mujer como miembro de especial importancia dentro de la sociedad, para que pueda cumplir de manera más adecuada sus funciones y su rol de afianzar actitudes de comprensión, de armonía y de respeto, entre los miembros de la familia y la comunidad.

2.5 Formación y Orientación a la Juventud.

Propósitos: Sus acciones están dirigidas a agrupar a la población joven en organizaciones juveniles sociales, culturales, deportivas y económicas, que les permitan desarrollar una clara conciencia de sus deberes y derechos como ciudadanos y ciudadanas, fortaleciendo su capacidad cívico-política, para participar en las decisiones que afectan a su comunidad y el uso del tiempo libre en actividades de sano esparcimiento, de capacitación y de superación.

2.6 Extensión Socio-Cultural. Propósitos:

Su función consiste en incentivar y apoyar las iniciativas en asuntos culturales que desarrollen las y los integrantes de las organizaciones comunitarias, junto a los pobladores de las comunidades, para una sana recreación.

2.7 Producción y Distribución Material Didáctico. Propósitos: Su finalidad es la producción y la distribución de materiales de apoyo dirigidos a las actividades de organización, educación y de capacitación en sentido general, tales como folletos, manuales y otros.

3. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS.

Propósitos: Ejecuta labores de capacitación dirigidas a los y las integrantes de los grupos y organizaciones comunitarias en reproducción animal, crianza de ovejos, cerdos, chivos, conejos, aves y producción de Con este programa se contribuye a dar apoyo mediante asistencia técnica y de construcción de pequeñas obras físicas comunitarias y/o canalizando a las instituciones estatales responsables de sus ejecuciones, las demandas recibidas de las organizaciones comunitarias, a fin de dotar a las comunidades de aquellas obras físicas de interés común, que sirvan para satisfacer necesidades sentidas por sus pobladores, como medio de viabilizar su participación organizada, en la formulación, ejecución y mantenimiento de dichas obras, e incorporarlas al proceso de desarrollo comunitario.

Es ejecutado por el **Departamento de Ingeniería**, en coordinación directa con el **Despacho de la Dirección General**. Dentro de este programa se desarrollan los siguientes proyectos:

3.1 Edificaciones Sociales. Propósitos: Consiste en la construcción y reparación de obras físicas comunitarias, como centros comunales, locales para organizaciones, canchas mixtas deportivas, parques y otras afines, que sirvan para la realización de eventos sociales en las comunidades.

- 3.2 Edificaciones Escolares. Propósitos:** Su objetivo es la construcción y reparación de pequeñas escuelas, ampliación de infraestructuras y enverjados, construcción de canchas, comedores, baños y otras afines en las escuelas.
- 3.3 Edificaciones de Salud. Propósitos:** Su objetivo es la construcción y reparación de pequeños centros de salud en comunidades rurales muy lejanas de las ciudades.
- 3.4 Obras de Comunicación Vial. Propósitos:** Consiste en la construcción y reparación de pequeños caminos vecinales en comunidades rurales, así como de pavimentación de callejones, construcción de escalones y puentes vehiculares y peatonales en barrios marginados de ciudades.
- 3.5 Saneamiento Ambiental. Propósitos:** Su función es contribuir con el saneamiento ambiental de sectores marginales, mediante la rehabilitación de cañadas con encaches, tapado y heroseamientos de las mismas.
- 3.6 Obras y Servicios de Electrificación. Propósitos:** Consiste en la rehabilitación y la extensión de redes eléctricas en comunidades rurales y sectores pobres de ciudades.
- 3.7 Obras y Servicios de Agua Potable. Propósitos:** Consiste en rehabilitar y construir pequeños acueductos rurales a partir de ríos,

fuentes y pozos, así como la instalación de bombas de extracción de agua del subsuelo. También la construcción de piletas, la reparación de molinos de vientos, instalación de malacates y otros afines, para dotar a las comunidades de agua potable.

3.8 Instalaciones Agropecuarias. Propósitos: Consiste en la construcción y reparación de obras comunales agropecuarias, tales como almacenes y terrazas para secar y guardar productos agrícolas. También granjas para crianza de animales y aves, y en otro orden rehabilitar pequeñas obras de regadío, todas con la participación activa de los beneficiarios.

3.9 Mejoramientos de Viviendas. Propósitos: Contribuir con la reparación de viviendas de personas de extrema pobreza, principalmente en el mejoramiento y el cambio de techo de cana por zinc y de piso de tierra por cemento, en zonas rurales y áreas marginales de ciudades, con la participación activa de los beneficiarios.

3.10 Mejoramientos de Iglesias. Propósitos: Construcción y reparación de locales para iglesias en comunidades rurales y sectores marginales de ciudades, con la participación activa de los beneficiarios.

4. CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL, CDI-YAMASA.

La función de este programa es ofrecer servicios de promoción social y capacitación técnico-vocacional y técnico-gerencial a los pobladores del Municipio de Yamasá y su entorno, priorizando a los grupos organizados. Para su ejecución existe un Centro de Capacitación Integral (CDI), en dicho municipio, que se espera sea un modelo de formación social que contribuya al desarrollo social, económico y cultural.

Es dirigido por un **Encargado** en coordinación directa con el **Despacho de la Dirección General** y la asesoría en lo educacional del **Departamento de Educación** y en lo administrativo y financiero de las **áreas correspondientes de la institución para tales fines**. Trabaja como áreas especializadas en los siguientes proyectos:

4.1 **Capacitación a Productores Agrícolas. Propósitos:** Realizar actividades de capacitación dirigidas a las organizaciones comunitarias, en cultivos orgánicos, desarrollo de viveros, pastos y aboneras, entre otras. También en este proyecto dentro del área del centro, se producen varios rubros agrícolas de ciclo corto y hortalizas, para ser vendidos a bajos precios a los habitantes del municipio.

4.2 Capacitación a Productores Pecuarios. alimentos para animales, entre otros. También en este proyecto dentro del centro se ejecuta la crianza de gallinas ponedoras y pollos de engorde para ser vendidos a bajos precios a los habitantes y crianza de cerdos criollos y conejos. Mediante el programa

“Pasando la Cría” nos proponemos incentivar y ampliar su crianza a nivel nacional, beneficiando a las asociaciones y/o los clubes de madres.

4.3 Formación y Capacitación Técnico-Vocacional. **Propósitos:**

Desarrolla un conjunto de actividades de capacitación técnica y oficios industriales y artesanales y de producción, de artículos varios a través de sus talleres de alfarería, carpintería, herrería, cerámica, costura y fábrica de blocks, entre otros.

4.4 Gestión y Extensión Agropecuaria.

Propósitos: Realiza actividades de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias, desarrollando cursos de capacitación agropecuaria, dirigidos a hombres y mujeres de las comunidades de menores ingresos, impulsando la producción y la productividad agrícola y pecuaria, a través de la realización de actividades intensivas de extensión agropecuaria, que garantice una ingesta alimentaría adecuada a la población del citado municipio y entorno.

4.5 Acción Socio-Económica Comunitaria. Propósitos: Promueve e incentiva la creación de microempresas que generen fuentes de ocupación rentables, que contribuyan a un aumento de la ocupación e ingresos de los habitantes de las comunidades beneficiadas de los servicios que brinda el centro y que como consecuencia tiendan a reducir la emigración, principalmente la rural.

4.6 Con estos proyectos, **El Centro de Desarrollo Integral “La Hispaniola”** (CDI), propiedad de la institución y bajo su administración, cumple su misión actual que consiste en “estimular, promover y fomentar el desarrollo socio-económico de las comunidades del Municipio de Yamasá y su entorno, mediante acciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida”.

5. ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.

Este programa, fue incluido por la presente administración y es el de mayor impulso. Tiene como objetivo contribuir a reducir los índices de pobreza extrema en el país, expresados entre sus características más pronunciadas: en la disminución de la ingesta alimentaria, el incremento de la mortalidad materna infantil, la desnutrición y el hacinamiento entre otras, manifestaciones estas que de manera ostensible aparecen con mayor intensidad en los sectores marginados de campos y ciudades.

Los proyectos de este programa son implementados y coordinados directamente por el **Despacho de la Dirección General, la Subdirección General y los Funcionarios Asesores y Asistentes que lo integran**, en atención a las demandas de asistencias a las urgencias sociales comunitarias presentadas. Está integrado por los proyectos siguientes:

4.6.1 Servicios de Ambulancias, Operativos Médicos, Medicamentos, Cirugía Menor y Otros. Propósitos: Ofertar servicios de ambulancias cada día de 7 de la noche a 7 de la mañana en el Distrito Nacional y las Provincias de Santo Domingo y Santiago.

- 4.6.2** También realizar operativos médicos y odontológicos, orientados a brindar atenciones y servicios de salud, con suministro de medicamentos y la realización de cirugías menores en diferentes comunidades rurales y urbanas marginadas en todo el territorio nacional.
- 5.2 Donación de Electrodomésticos, Ajuar de Casas, Productos Alimentarios, Vestimentas, Calzados, Canastillas para Embarazadas y Otros. Propósitos: Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de extrema pobreza de las comunidades rurales y/o de los sectores urbanos marginados, con la donación de artículos variados de los renglones indicados.
- 5.3 **Donación de Útiles Escolares, Deportivos, Juguetes y Otros. Propósitos:** Proveer de los artículos indicados a niños y niñas pobres de las comunidades rurales y los sectores marginados de ciudades; buscando satisfacer la carencia de recursos de los padres y las madres para adquirirlos y en cuanto a los útiles escolares para forjar y/o reforzar el deseo de superación de las familias, por considerar que la educación es el medio más idóneo para superar la pobreza en todas sus manifestaciones.
- 5.4 **Donación de Materiales de Construcción, Equipos de Labranzas y Otros. Propósitos:** Proveer de los artículos indicados a las personas y/o a las familias de extrema pobreza de las comunidades rurales y de los sectores urbanos marginados, con la donación de madera, zinc, cemento, blocks, varillas, otros y para tareas agrícolas, machetes, azadas, picos, palas y otros, como forma de que mejoren sus condiciones y calidad de vida.

- 5.5 Dar Ayudas Económicas a Personas Discapacitadas, con Problemas de Salud y Otras. Propósitos:** Favorecer a personas pobres y carentes de recursos económicos y/o de pobreza extrema, con problemas de salud y/o con limitaciones para realizar trabajos y generar fuentes de empleos e ingresos para su subsistencia.
- 5.6 Reparto de Agua Potable en Barrios Marginales. Propósitos:** Realizar operativos de distribución de agua potable, principalmente en barrios marginados del Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo, en su condición de ser sectores que en su mayoría no tienen tuberías de agua potable o por no recibir el servicio público estatal. También en menor proporción en otras provincias.
- 5.7 Mitigación de Desastres Naturales. Propósitos:** Guarda relación con las características geográficas del país y su trayectoria de paso de los huracanes tropicales que se forman en determinada época del año. También con las condiciones de vulnerabilidad del territorio nacional para soportar los constantes fenómenos naturales, manifestados en fuertes vientos y abundantes lluvias, tormentas, huracanes y tornados, que producen situaciones que motivan acciones de urgencias orientadas a socorrer a los damnificados y a mitigar los efectos negativos de dichos fenómenos naturales.
- 5.8 Operativos de Saneamiento Ambiental. Propósitos:** Prevenir y/o disminuir la aparición de enfermedades infecto contagiosas (dengue, tifus, conjuntivitis, sarampión, otras). También realizar tareas de fumigación para erradicar plagas, eliminar enseres de los hogares deteriorados, recipientes inservibles y desperdicios varios, como forma de educar a las familias sobre la importancia de mantener buenos hábitos e higiene en sus comunidades.

- 5.9 Animación Socio-Cultural. Propósitos:** Orientar a los niños y niñas pobres sobre normas sociales, relaciones interpersonales, mediante cuentos, pintura infantil, presentaciones de payasos, paseos a monumentos y lugares históricos, entre otros. También con los envejecientes celebraciones de encuentros, orientaciones geriátricas, presentaciones artísticas, suministros de alimentos y artículos, principalmente en las actividades, conmemorativas de su día.
- 5.10 Documentación Ciudadana. Propósitos:** Desarrolla actividades continuas en todo el territorio nacional, orientando y brindando el servicio de gestión y dotación de Actas de Nacimiento de Declaración Tardía, para el registro civil a ciudadanos dominicanos pobres. También de correcciones de errores en las Actas de Nacimiento. Esto en coordinación con la Junta Central Electoral y con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, interesados en proveer a los ciudadanos de un documento de identidad y electoral.

6. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El objetivo de este programa es valorizar los recursos disponibles en la institución: humanos, físicos, económicos, como elementos importantes en la realización de los planes, programas, proyectos, actividades y tareas que dentro de la administración de la función pública ejecuta esta Dirección General. También propiciar la institucionalidad, las buenas relaciones humanas, el trabajo en equipo y la coordinación que en sentido general dentro de las actuaciones de la ética profesional y de las funciones y atribuciones de la institución, están relacionadas con el **Programa Nacional de Desarrollo Comunitario Sostenible** que por su mediación ejecuta el Estado Dominicano.

- 6.1 **Rediseño, Reforma y Modernización del Organismo. Propósitos:** Establecer y mantener de forma continua un proceso sostenido de fortalecimiento y desarrollo institucional, que abarque un amplio programa de adiestramiento y capacitación del personal directivo, administrativo y auxiliar, para efficientizar el organismo en el alcance y cumplimiento de sus objetivos, políticas y facultades.
- 6.2 **Eventos (foros, seminarios, encuentros, otros). Propósitos:** Realizar eventos varios, tendentes a analizar, dar a conocer y coordinar la naturaleza de los servicios que la institución ofrece. También evaluar el mejoramiento en el rendimiento y el impacto de sus acciones, para asegurar la óptima ejecución de los trabajos y la formulación de planes factibles, que vinculen a todo el personal, las comunidades beneficiadas y a las personas e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales vinculadas al proceso del Desarrollo Comunitario Sostenible.
- 6.3 **Coordinaciones y Convenios Interinstitucionales. Propósitos:** Concertar acuerdos con organismos y/o agencias públicas y privadas, nacionales e internacionales, en una perspectiva de participación solidaria, cooperante y democrática, tendentes a ofertar servicios a la población de escasos recursos económicos, que les permita superar el estado de pobreza extrema en que se encuentran y su ascenso en la escala de la sociedad moderna organizada, para que se logre el progreso social y económico, refutando así la vieja idea del estado asistencial y paternalista.

IV. RESULTADO DE GESTION.

a. Metas institucionales del 2018.

PROGRAMAS DE IMPACTO A LA COMUNIDAD.

Como parte del compromiso de la dirección General de Desarrollo de la Comunidad y la Presidencia de la República y su alineación con los indicadores nacionales de desarrollo social y humano y en sus marcos cumpliendo con las metas y objetivos de la END2030. La DGDC durante el 2018 ejecuto las siguientes acciones, basadas en las metas presidenciales, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS, los planes sectoriales e institucionales que se ha promovido como el principal eje los programas de desarrollo Social y comunitarios que aportaron a la mejorar de calidad de vida y las necesidades de las comunidades más necesitadas.

Durante el año 2018 se impartieron 1,449 de Comunidades en todo el territorio Nacional, con una cantidad de **71,757 personas impactadas y un estimado de beneficiarios indirectos de 2,153.**

Beneficiarios Directos.

Hombres	28,703	Total 71,757
Mujeres	43,054	

A continuación, detalles:

4. ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.

Durante el 2018 se asistieron a 807 personas a través de realización de **OPERATIVOS MEDICO DE LA PIEL**, orientados a brindar atenciones y servicios de salud, con suministro de medicamentos y la realización de cirugías menores en diferentes comunidades rurales y urbanas marginadas en todo el territorio nacional.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.	OPERATIVO MEDICO DE LA PIEL	9	807	N/A

5. ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.

Durante el 2018 se asistieron a **66,060** personas a través del programa de **OPERATIVOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**. Con el objetivo de Prevenir y/o disminuir la aparición de enfermedades infecto contagiosas (dengue, tifus, conjuntivitis, sarampión, otras).

También realizar tareas de fumigación para erradicar plagas, eliminar enseres de los hogares deteriorados, recipientes inservibles y desperdicios varios, como forma de educar a las familias sobre la importancia de mantener buenos hábitos e higiene en sus comunidades.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.	OPERATIVOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	200 COMUNIDADES	13,212 FAMILIAS	66,060 PERSONAS.

* el promedio de familia está integrada por 5 miembros.

6. Formación Técnica Vocacional.

Durante el año 2018 se impartieron 16 de cursos formación técnica vocacional en todo el territorio Nacional, con una cantidad de **470 graduados** y un estimado de beneficiarios indirectos de **2,350 personas** y más de **16 comunidades impactadas social y económicamente**.

Hombres	940	Total 2,350
Mujeres	1,410	

7. FORMACIÓN A PERSONAL DE CAMPO DE LA DGDC.

Se realizaron procesos de formación en diferentes áreas, dirigidos al personal de campo y los enlaces con las comunidades que intervienen la DGDC. Donde **se impactaron 40 promotores** y a su vez con sus acciones **se intervinieron 12,000 personas, 2,400 familias** y más de **120 comunidad en el territorio nacional**.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECT.	BENEFICIARIOS IND.
Información Capacitación y Educación	Capacitación a personal de campo de la dgdc	120 comunidad	40 promotores	12,000 personas,

8. Organización y Gestión Comunitaria.

Se desarrollaron **120 iniciativas** para el fortalecimiento y la gestión comunitaria con el objetivo de Fomentar las organizaciones comunitarias de **120 comunidades** a través de la organización y gestión Comunitaria.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECT.	BENEFICIARIOS IND.
Organización y Gestión Comunitaria	Fomento de organizaciones comunitarias	120 comunidad	2,400 familias.	12, 000

9. ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.

Durante el 2018 se asistieron a 100 personas a través del programa de **Documentación Ciudadana**. Con el objetivo de brindar el servicio de gestión y dotación de Actas de Nacimiento de Declaración Tardía, para el registro civil a ciudadanos dominicanos pobres. También de correcciones de errores en las Actas de Nacimiento. Esto en coordinación con la Junta Central Electoral y con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, interesados en proveer a los ciudadanos de un documento de identidad y electoral.

PROGRAMA	PROYECTOS	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS DIRECT.	BENEFICIARIOS IND.
Asistencia social comunitaria	Documentación ciudadana.	N/A	100	500

V. Gestión Interna.

DEPARTAMENTO FINANCIERO.

Este departamento, es el encargado de revisar y evaluar la aplicación de los procesos establecidos y el sistema contable de la Institución, asesorando y velando para que las operaciones administrativas y financieras se ajusten a las normas, políticas y leyes que rigen la entidad y los principios de contabilidad de aceptación general aprobadas. En ese sentido sus actividades fueron:

Revisión de expedientes para organizar su documentación y trámites, conforme a los procedimientos establecidos; entre estos: Conciliaciones Bancarias, Nómina de empleados, pagos de viáticos, compras de materiales, equipos, suministro y servicios, arqueos de Caja Chica y en sentido general todo lo relacionado al desenvolvimiento y control financiero de esta Institución.

Como Institución Centralizada el presupuesto aprobado para esta DGDC por el Congreso Nacional, correspondiente al año 2018, ascendió a **RD\$ RD\$211,090,364.00 (doscientos once millones noventa mil trescientos sesenta y cuatro pesos con 00/100)**, siendo disminuido de este el monto de RD\$-8,431,850.00 (ocho millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos cincuenta pesos con 00/100), arrojando esto un presupuesto vigente para el 2018, 14 de noviembre, de **RD\$202,658,514.00 (doscientos dos mil seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos catorce pesos con 00/100)**, del cual la Dirección General de Presupuesto asignó al 14 de noviembre 2018, fondos y/o cuotas, por valor de **RD\$187,734,227.38 (ciento ochenta y siete millones setecientos treinta y cuatro mil doscientos veintisiete pesos con 38/100)**, equivalentes a un 93% en relación al Presupuesto Vigente, realizándose ejecuciones por un monto ascendente a **RD\$160,610,742.25 (ciento sesenta millones seiscientos diez mil setecientos cuarenta y dos pesos con 25/100)** equivalentes a un 76% del presupuesto vigente y un 86%, en relación a las cuotas asignadas.

Consumidos a través de la elaboración de Libramientos de pago mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), clasificados entre: nóminas de pago, servicios básicos, viáticos, ayudas económicas, pagos a suplidores y/o prestadores de servicios, Obras y regularizaciones del Fondo Reponible Institucional.

En relación a las asignaciones de cuotas y/o fondos por parte de la Dirección General de Presupuesto, en base al presupuesto asignado a esta DGDC para este año, proyectamos Recibir fondos desde el 15 al 31 de Diciembre 2018, por un monto de **RD\$12,509,764.00**, proyectando una ejecución al 31 de diciembre 2018 de **RD\$39,633,249.13** (treinta y nueve millones seiscientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y nueve pesos con 13/100), tanto con las asignaciones proyectadas al 31 de diciembre, citadas anteriormente, como con la disponibilidad de fondos pendientes de ejecución a la fecha 1/11/2018, equivalentes a **RD\$27,123,485.13** (veintisiete millones ciento veintitrés mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con 13/100).

Del mismo modo, esta institución ha recibido durante el periodo comprendido desde del 01 de Enero al de 14 de noviembre 2018, transferencias por parte de la Presidencia de la Republica un monto total de **RD\$10,000,000.00** (diez millones de pesos con 00/100), para pago de compromisos asumidos en la celebración de las actividades navideñas 2017, llevadas a cabo por esta institución en el periodo del 01 de diciembre 2017 al 05 de enero 2018, así como para el pago de compromisos correspondientes a la actividad **“SINFONIA POR LA PATRIA”**.

Organizada por esta entidad y celebrada el día 25 de febrero 2018, en la Plaza de la Bandera. De igualo modo, se recibieron depósitos por un monto de **RD\$50,000.00** (cincuenta mil pesos con 00/100), por parte de la **AUTORIDAD PORTUARIA** dominicana y **RD\$300,000.00** (trescientos mil pesos con 00/100), de la CDEEE, por

conceptos de colaboración a la actividad “**SINFONIA POR LA PATRIA**”. Así mismo se realizó un depósito por valor de **RD\$13,000.00** (trece mil pesos con 00/100), correspondiente a la devolución de 02 depósitos por parte de la **COMPAÑÍA FERLEDO**, del alquiler del local que alojaba la oficina de esta entidad en Santiago de los Caballeros.

De igual modo, se recibieron transferencia por parte de la Tesorería Nacional, correspondientes a Regularizaciones del Fondo Reponible Institucional, por valor de **RD\$316,214.52** (trescientos dieciséis mil doscientos catorce pesos con 52/100). La suma de todos estos ingresos , sumados a la disponibilidad bancaria al 31 de Diciembre 2017, ascendente a **RD\$3,216.76** (tres mil doscientos dieciséis pesos con 76/100) , arrojo un valor total disponible para este periodo de **RD\$10,682,431.28 (diez millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos con 28/100)**, realizándose de estos ejecuciones mediante nuestro sistema interno Ponapres, por un valor total ascendente a **RD\$10,638,651.56 (diez millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y un pesos con 56/100)**.

DETALLE DE INGRESOS:

CONCEPTO	FECHA	MONTO
Transferencia para Actividades navideñas	11/01/2018	RD\$6,000,000.00
Transferencia Aporte Presidencia de la Republica para actividad "SINFONIA POR LA PATRIA	28/08/2018	RD\$4,000,000.00
Colaboración Depto. Aeroportuario para SINFONIA POR LA PATRIA	26/02/2018	RD\$50,000.00
Colaboración CDEEE para SIFONIA POR LA PATRIA	03/04/2018	RD\$300,000.00
Devolución 02 depósitos Alquiler de local	04/07/2018	RD\$13,000.00
Regularización Fondo Reponible	08/03/2018	RD\$ 53,788.67
Regularización Fondo Reponible	05/04/2018	RD 51,835.79
Regularización Fondo Reponible	16/05/2018	RD\$ 52,235.65
Regularización Fondo Reponible	27/06/2018	RD\$ 53,439.91
Regularización Fondo Reponible	24/08/2018	RD\$ 52,891.14
Regularización Fondo Reponible	09/10/2018	RD\$ 52,023.36
Disponibilidad al 31/12/2017		RD\$ 3,216.7
TOTAL		RD\$10,682,431.28

DETALLE DE EJECUCION

CCP	DESCRIPCION	valor Ejecutado
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	4,999,050.00
2.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	4,362,111.13
2.3	MATERIALES Y SUMINITRO	1,264,101.94
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,388.49
	TOTAL	10,638,651.56

Se puede observar durante el periodo comprendido desde el 01 de Enero 2018 al 14 de noviembre 2018, que esta DGDC adquirió fondos tanto por la Dirección General de Presupuesto, como transferencia correspondiente al Fondo Reponible, que adicionados con la disponibilidad bancaria al 31 de Diciembre 2017, ascendieron a un valor total de RD\$198,416,658.66 (Ciento noventa y ocho millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos **cincuenta y ocho pesos con 66/100**), realizándose ejecuciones mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y nuestro sistema Interno PONAPRE, por un valor total **de RD\$171,413,756.63 (ciento setenta y un millones cuatrocientos trece mil setecientos cincuenta y seis pesos con 63/100)**.

Tomando en cuenta las limitaciones y restricciones por parte de la **Dirección General** de Presupuesto en cuanto a las cuotas asignadas, esta institución ha ejecutado al 14/11/2018 el 79 % por ciento del presupuesto vigente, lo cual refleja en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), considerando una excelente ejecución en cuanto a los fondos asignados.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Este departamento es el encargado de prever, proveer, coordinar y supervisar todo lo relacionado con los requerimientos y compras de materiales, piezas, equipos y de los diferentes medios de trabajo necesarios para el desarrollo de las labores y actividades de la institución, a nivel nacional; en ese sentido durante el año realizó:

a) Se realizaron los procesos de instalación de una nueva central telefónica, a través de la Compañía Dominicana de Teléfonos, Claro.

b) **Sección de Compra y Suministro:** En esta sección se emitieron 93 Ordenes de Compras, Ascendente a un monto Total de **RD\$27,324,541.90**, todas realizadas por el Portar Transaccional. El cual se implementó a partir del 1ro. de noviembre del 2018.

c) **La Sección de Correspondencia y Archivo:** Recibió un total de 3,00.00, comunicaciones, entre las que se destacan solicitudes de ayudas al Director General. También en lo relativo a la fotocopidora se sacaron 50,788.00 copias, pertenecientes a los diferentes departamentos y secciones.

d) **La Sección de Almacén:** Planificó y programó los pedidos de suministros de equipos de oficina, así como de los materiales e insumos de limpieza utilizados para el ejercicio y el mantenimiento del espacio físico de los diferentes departamentos y secciones; realizo 11,823 entradas y 12,861 salidas de almacén.

f) **La Sección de Transportación:** durante el año 2018 esta Sección adquirió la compra de una camioneta para uso en la Sección de Transportación, una Jeepeta Mitsubishi Montero, para uso del Director General, un Minibús, para uso de las actividades que realiza esta institución, así como reparaciones de bomba inyectora, Ambulancia, reparaciones de motocicletas, instalación de defensas del Minibús Mitsubishi Ruso.

g) Sección de Servicios Generales, se realizaron las diferentes actividades.

- 1- Electrificación Oficina Santo Domingo Este.
- 2- Reparación de diferentes aires acondicionados de diferentes Departamentos.
- 3- Instalación de aires acondicionados en el Salón de Acto y Conferencia, y Departamento de planificación, instalación de unidades condensadoras en los Departamentos de Educación, Contabilidad, Dirección General.
- 4- Cambio del sistema de alumbrado en el Departamento de Ingeniería.
- 5- Reparación de la entrada de las puertas principal de la sede Central de esta institución.

a) COMPRAS Y

CONTRATACIONES RESUMEN

DE PROCESOS DE COMPRA

	PROCESOS	CANTIDAD	MONTO TOTAL CONTRATADO
LPN	Licitación pública nacional		RD\$0
PU	Procedimientos de urgencia		RD\$
CP	Comparativo de precio	8	RD\$17,795,804.90
CM	Compras menores	21	RD\$6,388,431.00
CD	Compras directas	73	RD\$3,140,306.00
PE	Procedimientos de Excepción		RD\$
Total General:			RD\$27,324,541.90

Compañías suplidoras	12
Pymes	

Compras registradas según la clasificación de proveedores

Tipo de Proveedor	Subtotal
Microempresa	RD\$0
Pequeña empresa	RD\$0
Mediana empresa	RD\$10,073,192.00
Gran empresa	RD\$17,251,349.90
No clasificada	RD\$
Personas Físicas	RDS0
TOTAL	RD\$27,324,541.90

Contratos y compras	Subtotal
Contratos por licitación	RD\$ 0
Comparativo de precio	RD\$17,795,804.90
Contratos de urgencia	RD\$0
Compras menores	RD\$6,388,431.00
Compras directas	RD\$3,140,306.00
TOTAL	RD\$27,324,541.90

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- Estuvimos invitados al acto de conmemoración del “Día del Servidor Público “, celebrado con el “**Acto de Entrega de Medalla al Mérito**”, donde se premia a los servidores con 25 años o más de servicio en la Administración Pública.
- El 14 de marzo se realizó una charla del uso “Eficiente y Racional de la Energía Eléctrica” por la empresa EDESUR.
- El 20 de abril, se impartió una charla de la Ley 87-01 “ Sobre Los Fondo de Pensiones auspiciada por la AFP Reservas.
- El 11 de mayo se celebró una charla “Estilo de Vida Saludable, Prevención de Diabetes, ofrecida por la ARS SENASA.
- Desde el mes de agosto se reactivó los trabajos de Las Normas Básicas de Control Interno (**NOBACI**), llevada a cabo por la Dirección de Desarrollo Normativo (**DDN**) de la Contraloría General de la República Dominicana.
- El 14 de noviembre participamos en la actividad “**Gestión Estratégica del Cambio y la Cultura Organizacional**”, convocada por el Ministerio de Administración Pública (**MAP**).

REGISTRO, CONTROL E INFORMACION DEL PERSONAL

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

- Durante el periodo, se elaboraron 108 **CERTIFICACIONES**, de las cuales 28 corresponden a empleados activos, 55 empleados inactivos, 10 servicios odontológicos y 15 para préstamos a Inavi.
- Se elaboraron un total de 70 **ACCIONES DE PERSONAL**: 30 Nombramientos, 17 Cancelaciones, 05 Renuncias, 06 Pensionado, 12 Traslados.
- Se Procedió a incluir y excluir empleados del Seguro Familiar de Salud (**SFS**) la cantidad de 13.
- Se otorgaron 30 Permisos a empleados.
- Este Departamento recibió durante este período un total de 20 **LICENCIAS MEDICAS** concedidas a empleados de esta Institución.
- De 388 empleados activos en nómina al 15/11/2018, se les otorgaron **VACACIONES** A 188 empleados.
- Les fue autorizado a todos los servidores públicos **CARNET DE IDENTIFICACION** a empleados.

- Se renovaron 12 contratos, se elaboraron 01 contratos, y se rescindieron 02, para un total de 15 movimientos.
- Se solicitó al **PODER EJECUTIVO** un total de 30 nombramientos por sustituciones, a través del despacho del Director General.
- En este año se realizaron 5 inducciones a los empleados de nuevos ingresos.
- El departamento de Recursos Humanos a través del INFOTEP se realizaron 3 cursos en los cuales beneficiaron a los servidores públicos de esta DGDC.

FACILIDADES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- Llevamos a cabo facilidades de obtener **SERVICIOS DENTALES** gratis, con el Dr. Oscar Irizarry, con cobertura para diagnóstico, prevención, profilaxis, aplicación de flúor, extracciones entre otros.
- A nuestros servidores se le está facilitando el beneficio de tomar los préstamos empleados feliz a través del Banreservas.

DEPARTAMENTO JURIDICO.

Este departamento es el encargado de elaborar y asegurar los documentos que guardan relación con los asuntos legales de la institución. Así como representarla ante el ministerio de administración pública y los tribunales. Durante el año 2017, realizó las actividades siguientes:

- A) Elaboración de Tres (03) Contratos nuevos de Trabajo en diferentes áreas como son: Diseñadora gráfica, Asesora técnica de compra y contrataciones y un Supervisor regional de Educación.
- B) Elaboración de Tres (03) Contratos nuevos de alquiler de local.
- C) Seguimiento a una demanda laboral.
- D) Elaboración de Un (01) Addendum.
- E) Elaboración de Doce (12) Contratos de Bienes y Servicios.
- F) Elaboración de Un (1) Contrato de Obra.
- G) Renovaciones de contratos de trabajo
- H) Renovaciones de contratos de ALQUILER
- I) Dos (02) Asistencia al tribunal superior administrativo.
- J) 5 Actos de reconocimientos de deudas.
- K) 99 Cartas de compromisos (Contratos).
- L) Se rescribió el código de ética de la institución.
- M) Se elaboraron convenios.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS.

Este departamento, es el encargado de cubrir y difundir las actividades realizadas por esta institución, manteniendo informada a la opinión pública, públicos internos y externos, y promover una imagen positiva de la institución frente a la sociedad.

A continuación, parte de las actividades que Durante el año 2018 cubrió y difundió el Departamento de Relaciones Públicas en los Medios de Comunicación (Estaciones de Radio, Noticieros de Televisión, Periódicos Escritos, Digitales, programas especializados y otros).

ACTIVIDADES 2018

- Este es un resumen de las actividades en las cuales se involucró el Departamento de Relaciones Públicas durante el 2018, tanto en su montaje y organización, como en su adecuada asistencia y difusión:
- Como cada año este departamento tiene la misión de elaborar y difundir su órgano de comunicación “**EL COMUNITARIO**”, que a través de la vía electrónica llega a diversas instituciones, cuerpo diplomático, ONGs y servidores de la DGDC con un variado contenido informativo sobre las actividades que desarrolla la institución.
- Por motivo de Año Nuevo nuestro Director organizó un aguinaldo con el batón ballet y la banda Interbarrial en diferentes sectores de Santo Domingo.

- Con motivo del día de los Reyes el Director de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), encabezó un reparto de Juguetes en el Municipio Restauración, llevo regalos de La Vieja Belén a La Frontera Sur, a bordo del Camión de La Alegría de la DGDC.
- Con motivo de la Semana Santa, esta Institución; realizo un llenado de piscinas a moradores de los barrios de SD que se quedaron en sus hogares, durante el feriado de la Semana Mayor, brigadas de la DGDC repartieron habichuelas con dulce, agua potable y mensajes de orientación entre vacacionistas, en los distintos peajes en las salidas del Gran Santo Domingo.
- Al igual que otros años el equipo de prensa (periodista, fotógrafo, camarógrafo, editor, choferes) dio seguimiento a los trabajos que realizo esta DGDC, como son operativos de fumigación, operativos médicos, graduaciones, actividades religiosas y patrióticas para honrar los Padres de la Patria, los actos del aniversario de la institución, actividades deportivas, entre otros acontecimientos.
- Como cada año guardamos los recortes de periódicos impresos que contengan informaciones relacionadas con la institución.
- Coordinamos un media tour por diferentes medios de comunicación para promocionar el concierto Sinfonía por la patria.
- Cubrimos reuniones institucionales realizadas por nuestro Director General, con diferentes personalidades.

- Como nuestro deber es estar presente en cada evento de nuestro Director y demás funcionarios de la entidad, participamos en diferentes actividades y encuentros, y algunos de ellos fueron:
- Inauguración del Santuario de la virgen de Fátima, en Villa Anacaona.
- Realización de un Mural Patriótico con motivo del 155 aniversario de la Restauración.
- Inauguración del 7mo Torneo de Béisbol Interno de la Liga Deportiva Johnny Marte.
- Reconocimiento de la Liga Deportiva y Cultural de León a Luis Acosta Moreta, director general de la DGDC.
- Inauguración del III Clásico de Voleibol Oriental del Club Calero.
- Firma de acuerdo de cooperación, asistencia técnica y asesoramiento en beneficio de las comunidades con el Ministerio de Defensa
- Presentación del proyecto de producción de sábila por la DGDC y el movimiento coreano Saemaul Un dong en San Juan.
- La Fundación Juan Guzmán y DGDC firmaron convenio de colaboración institucional.
- El Gobierno de Corea y DGDC presentan Proyecto de Desarrollo Comunitario en la Biblioteca de la UASD
- Promotores Sociales de la DGDC asisten Peregrinos en el Día de La Virgen de La Altagracia.

- El Jardín Botánico Nacional y la DGDC firman convenio de colaboración interinstitucional, al igual que La Agencia coreana y la DGDC también firmaron un acuerdo de colaboración en beneficio del Programa “Pasando la Cría.
- La Banda Inter barrial de la DGDC amenizó el Maratón 5 Vueltas al 5, y el 1er Maratón 10k en Los Ríos.
- Director de la DGDC se reúne con dirigentes comunitarios de San Fran Francisco de Macorís y elaboran proyecto para la construcción de Huertos Caseros en ese Municipio.
- Good Neighbors y la DGDC ofrecen charla sobre mosquito Aedes Aegypti a estudiantes de Ocoa.
- DGCP reconoció la DGDC por su transparencia en compras y contrataciones.
- EDESUR ofreció una charla sobre ahorro de electricidad a empleados de la DGDC en los salones de la institución.
- DGDC donó lámparas para iluminación de calles a comunitarios de Villa Duarte.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Este Departamento, es el encargado de Dirigir, Coordinar y Ejecutar las actividades de adiestramiento para el personal técnico de la Institución, y de capacitar a los dirigentes y miembros de las diferentes Organizaciones Comunitarias, a través del Programa de Información, Comunicación y Educación, contando con excelentes facilitadores dentro de su área de capacitación, dando apoyo en el alto rendimiento de cada uno de los capacitados.

Durante el año 2018 se impartieron 16 cursos en todo el territorio Nacional, con una cantidad de graduados de:

Hombres	93	Total de 470
Mujeres	377	

ANEXO LISTADO DETALLADO DE LOS CURSOS IMPARTIDOS, ENERO/ DICIEMBRE 2018

CURSO DE	Cantidad de cursos	Región o prov.	Sexo		Graduados
			F	M	
Canta y arte dramático	01	Los girasoles, distrito nacional	34		34
Puerto plata					
CURSO DE REPOSTERÍA AUXILIAR	01	Sector padre las casas (24/01/2018/08/06/2018)	21		21
CURSO DE REPOSTERIA AUXILIAR	01	Los olivas 6 /03 /2018 al 7/7 2018	24		24
REPOSTERÍA AUXILIAR	01	Altamira la jagua. 28 /01/2018 al 17/08/ 2018	23	02	25
PREPARACION DE BOCADILLOS	01	Los olivas 27/01/2018al30/07/2018	25		25
BOCADILLOS	01	Cristo rey	23		23

ELABORACION DE ALFOMBRAS	01	Cristo rey 14 de enero del 2018 6 de febrero del 2018	30		30
Alfombra decorativa	01	Padre las casas 11/01/2018 al 10 de febrero 2018-	18		18
BORDADO EN CINTA 40	01	Imbert, barraba 14/01/2018 al 25/03/2018	26		26
PAQUETE DE INFORMATICA	01	Escuela Amanda rodríguez Las mata de Farfán	09	07	16
Decoración De Sandalias Y Calipsos	01	Cristo rey, provincial puerto plata 01 de abril hasta el 06 de mayo 2018-09-26	21		21
CAMARERO DE RESTAURANT	01	El javillar, puerto plata	45	07	52
INGLES BASICO	01	Escuela isabelita sector javillar, puerto plata	21	07	28
BART-TENDER	01	Sector el javilla	18	06	24
CAMARERO	01	Sector el javillar	18	09	27
BAR – TENDER	01	Sector el javillar escuela isabelita	21	03	24
Mata De Farfán Computadora	02	Escuela Amanda Gutiérrez	22	24	46
Girasoles Electricidad residencial	01	Esc, arte dramático	25	25	25
Club de deportista juan Guzman Inglés para deportista	01	Esc, juan guzmán	49	49	49
Sede central Elaboración De Proyecto	01	Sede central	43	20	63

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Formación en Gestión Social y Gerencia Comunitaria A los promotores Sociales de la DGDC.

Es el departamento encargado de asesorar en materia de políticas, planes, programas y proyectos a las máximas autoridades de la institución, así como de normar, supervisar y evaluar el impacto logrado, en el adecuado desarrollo de las acciones planificadas y/o programadas, para el cumplimiento de las metas preestablecidas, acorde con los objetivos, políticas y facultades institucionales y con la política general del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Central. En ese sentido durante el año 2017 sus acciones giraron en torno a:

- a) Participación en **Reuniones Departamentales**, celebradas por el Director General, a los fines de conocer las acciones realizadas y pendientes de cada departamento.
- b) Asesorar a la dirección general en la elaboración del acuerdo Acuerdos con el gobierno de la República de Corea a través de la agencia internacional de cooperación (Koica).
- c) Asesorar a la dirección general en la elaboración del acuerdo Acuerdos con el centro de formación para el desarrollo social de la República de Corea (Saemaul Undong).
- d) Inicio de la elaboración del plan plurianual en conjunto con el gabinete de políticas sociales de la Presidencia de la República.
- e) Elaboración revisión y adecuación del Plan Estratégico Institución. 2017-2020.
- f) Finalización y validación del Plan Operativo Anual 2017-2020.

- g) Se realizaron reuniones interinstitucionales con Agencias de Cooperación Multilateral e Institucionales Estatales, (Plan Social de la Presidencia de la República, Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente, Embajada de la República de Corea), con la intención de coordinar futuras acciones en conjunto.
- h) Se inició el programa de Formación en Gestión Social y Gerencia Comunitaria dirigidos a los promotores Sociales de la regional central de la DGDC (se completaron los módulos 3 y 4).
- i) Se finalizó el proceso de levantamiento de información de la Normas básica de control interno NOBACI.
- j) Se finalizó el proceso de elaboración de los manuales de procedimientos institucionales de la DGDC.
- k) La institucional alinea sus estrategias de intervención con el Maste PAES del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.
- l) Se elaboró el plan de compras instituciones.
- m) Junto a las áreas de la institución se identificaron las matrices de programación físico / financiera para el 2019.

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno, supervisadas por la Contraloría General de la República, definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público, La DGDC inició el seguimiento de la evaluación de la metodología NOBACI, a la fecha se muestra un avance de un 45%. Esta herramienta facilitará a la DGDC crear procedimientos y reglamentos en concordancia con las mejores prácticas de los procesos y su funcionamiento.

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La DGDC trabajó diferentes mecanismos para fomentar, garantizar, medir e impulsar la transparencia como una política institucional.

Partiendo desde el subportal de transparencia, medio por el cual todos los ciudadanos tienen acceso a la Información de esta institución. La DIGEIG órgano rector en materia de transparencia institucional evaluó las informaciones publicadas mensualmente de esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad con un nivel porcentual de 83.1 % en cumplimiento.

Así como también, en el buen ejercicio de sus funciones este departamento de Libre Acceso a la Información Pública de esta institución, durante el año recibió vía el Portal único de solicitud de información (SAIP) cuatro (4) solicitudes de informaciones, las cuales fueron satisfactoriamente respondidas por la misma vía. Como también en el Portal 311 Sobre quejas, denuncias, reclamaciones y sugerencias no obtuvimos durante el año ningunas de las anteriores.

El Comité de Ética Pública de la DGDC, ha participado en talleres, diplomados, conferencias y todas las capacitaciones que imparte la DIGEIG, en vías de reforzamiento en materia de ética e integridad a los miembros de la misma.

Además del Comité de Ética Pública esta DGDC tiene conformado otros comités:

- Comité de Compras y Contrataciones.
- Comité de Normas Básicas de Control Interno.
- CamWeb Institucional (en proceso).

VI. Proyecciones al Próximo Año- POA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Eje Estratégico 1: Desarrollo Comunitario Sostenible																															
Objetivo Estratégico 1: Contribuir a reducir los índices de pobreza en las comunidades																															
1 Estrategia	2 Resultado Efecto	3 Producto(s)	4 Indicador	5 Línea Base	6 Meta	7 Medio de Verificación	8 Responsable	9 No.	10 Actividades	11 Involucrados	12 Cronograma																				
											13 Recursos																				
												14 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12																			
Programa Salud	Realización de operativos médicos	Realización de operativos médicos	Cantidad de operativos.	10	10	3.2 Listado de pacientes atendidos. 3.2.1 Informe de cirugías realizadas. 3.3 Listado de comunidades seleccionadas. 3.7.1 Listado de comunidades alcanzadas. 3.8 Listado de operativos realizados 3.8.1 Listado de comunidades en condición de	Departamento de Asistencia Social	1	Identificar la comunidad donde se realizará el operativo.	Encargados Provinciales en Coordinación con el Despacho de la Dirección General y el Departamento de Planificación y Proyectos.																					
								2	Planificar el operativo.																						
								3	Determinar los insumos del operativo.																						
								4	Realizar el operativo.																						
								5	Elaborar informe de resultado.																						
								6	Elaborar informe de resultado.																						
	Reducida la incidencia de enfermedades.	Saneamiento de de cañadas	Metros lineales de cañadas saneadas.	1,500	1,500	Listado de operativos realizados.	Departamento de Asistencia Social	1	Identificar la comunidad donde se realizará el operativo.	Encargados Provinciales en Coordinación con el Despacho de la Dirección General y el Departamento de Planificación y Proyectos.																					
								2	Planificar el operativo.																						
								3	Determinar los insumos del operativo.																						
		4	Realizar el operativo.																												
		5	Elaborar informe de resultado.																												
		6	Elaborar informe de resultado.																												
Prevenidos los embarazos en adolescentes	Fumigaciones	Cantidad de comunidades fumigadas.	100	100	Informe de los operativos realizados.	Departamento de Asistencia Social	1	Identificar la comunidad donde se realizará el operativo.	Encargados Provinciales en Coordinación con el Despacho de la Dirección General y el Departamento de Planificación y Proyectos.																						
							2	Planificar el operativo.																							
							3	Determinar los insumos del operativo.																							
	4	Realizar el operativo.																													
	5	Elaborar informe de resultado.																													
	6	Elaborar informe de resultado.																													
Desarrollo de capacidades productivas.	Desarrollar las competencias para el trabajo productivo.	Capacitación técnica-vocacional	Cantidad de personas capacitadas.	12,000	12,000	Listado de participantes. Listado de facilitadores elaborados. Documento final de metodología. Documento final de informes.	Departamento de Educación	1	Identificar la comunidad donde se realizará la capacitación.	en coordinación con el Departamento de Planificación y Proyectos.																					
								2	Planificar la intervención.																						
								3	Determinar los insumos de la campaña.																						
		4	Realizar la campaña de capacitación.																												
		5	Elaborar informe de resultado.																												
		6	Elaborar informe de resultado.																												
Plan de Construcción y mejora viviendas e infraestructura	Mejorada la condiciones de habitabilidad de las comunidades	Realización de soluciones de viviendas	Numero de viviendas construidas.	0	100	# de Informes de levantamientos # de Informes de presupuesto # Hogares Rehabilitados y reparados.	Departamento de Ingeniería	1	Identificar la comunidad donde se realizará el operativo.	Despacho de la Dirección General																					
								2	Planificar el operativo.																						
								3	Determinar los insumos del operativo.																						
		4	Realizar el operativo.																												
		5	Elaborar informe de resultado.																												
		6	Elaborar informe de resultado.																												
	Construcción y repación de infraestructura sociales	Cantidad de infraestructura construidas	0	10	Documento final de levantamiento. Informe de proyección financiera. Actas de títulos de propiedad. # de Edificaciones construidas # Edificaciones construidas.	Departamento de Ingeniería	1	Identificar la comunidad donde se realizará el operativo.	Despacho de la Dirección General																						
							2	Planificar el operativo.																							
							3	Determinar los insumos del operativo.																							
		4	Realizar el operativo.																												
		5	Elaborar informe de resultado.																												
		6	Elaborar informe de resultado.																												
Construcción de caminos vecinales	km de construcción	0	100	Documento final de levantamiento. Informe de proyección financiera. Actas de títulos de propiedad. # de Edificaciones construidas Edificaciones construidas.	Departamento de Ingeniería	1	Identificar la comunidad donde se realizará el operativo.	Despacho de la Dirección General																							
						2	Planificar el operativo.																								
						3	Determinar los insumos del operativo.																								
	4	Realizar el operativo.																													
	5	Elaborar informe de resultado.																													
	6	Elaborar informe de resultado.																													
Construcción de soluciones para agua potables.	Numero de soluciones	22	22	Documento final de levantamiento. Obra realizada.	Departamento de Ingeniería	1	Identificar la comunidad donde se realizará el operativo.	Despacho de la Dirección General																							
						2	Planificar el operativo.																								
						3	Determinar los insumos del operativo.																								
	4	Realizar el operativo.																													
	5	Elaborar informe de resultado.																													
	6	Elaborar informe de resultado.																													
Desarrollo de la identidad cultural	Promovidas las expresiones artísticas y culturales.	Realización de eventos artísticos culturales.	Cantidad eventos	150	150	Registro de actas tramitadas. Actas de nacimiento entregadas. Listado de familias beneficiadas que cuentan con actas de nacimiento	Despacho de la Dirección General.	1	Identificar la comunidad donde se realizará el operativo.	Encargados Provinciales en Coordinación con el Despacho de la Dirección General y el Departamento de Planificación y Proyectos.																					
								2	Planificar el operativo.																						
								3	Determinar los insumos del operativo.																						
								4	Realizar el operativo.																						
								5	Elaborar informe de resultado.																						
								6	Elaborar informe de resultado.																						

VII. Contribuciones a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

INSTITUCION	PRODUCTO	RESULTADO
Dgdc	JORNADAS DE SALUD	807 FAMILIAS ATENDIDAS

INSTITUCION	PRODUCTO	RESULTADO
Dgdc	OPERATIVOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	13, 212 HOGARES ALCANZADAS

INSTITUCION	PRODUCTO	RESULTADO
Dgdc	Fomento de organizaciones comunitarias	1200 COMNUIDADES ALCANZADAS.

VIII. ANEXOS.

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, ofreció el concierto “Sinfonía Por La Patria” a cargo de La Sinfónica La Trinitaria, reconociendo a Matías Ramón Mella en el 202 aniversario de su nacimiento



El Ministerio de Defensa y DGDC- inauguraron en Villa Anacaona el Santuario de la Virgen de Fátima y entregaron a la comunidad la iglesia del mismo nombre con todas sus áreas remozadas.



DGDC CELEBRA DIA DE LAS MADRES, centenares de mujeres de Pedernales, recibieron regalos, flores, alimentos y disfrutaron de un espectáculo artístico. Como lo hace cada año, la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC-



Conmemoró el Día de Los Santos Reyes Magos con un reparto de cientos de juguetes a niñas y niños de escasos recursos del Municipio.



La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, conmemoró el 56 aniversario de su creación, con la misión de continuar siendo el brazo comunitario del Estado Dominicano, organizando y capacitando los habitantes de los barrios y comunidades.



El -KOICA- y la -DGDC-, inauguraron una Sala de Costura en la Sede del Centro de Desarrollo Integral Hispaniola, en el Municipio Yamasá, Provincia Monte Plata, que beneficiará a decenas de mujeres de la comunidad.



La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC-, dono varias lámparas a dirigentes comunitarios del sector Villa Duarte en Santo Domingo Este, para ser instaladas en diferentes calles de la comunidad, las cuales por su oscuridad se convertían en cómplices de atracos cometidos por delincuentes durante la noche.



La Fundación de Defensa y Orientación Comunitaria –FREDOCO- y la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC-, en coordinación con la Junta de Vecinos Mejorando el Presente, realizaron un operativo de fumigación, así como una amplia jornada medica donde fueron beneficiadas más de 2 mil quinientas familias en el sector Villas Agrícolas del Distrito Nacional.



La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC-, invistió 44 jóvenes de ambos sexos, quienes aprobaron el curso de Informática, que se desarrolló en la Escuela Vocacional Amanda Rodríguez, del Municipio Las Matas de Farfán, Provincia San Juan.



Contribuyendo con el desarrollo del país, La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad –DGDC–, dejó inaugurado los cursos de Pintura y Artes Plásticas, en el sector Villa Linda de Los Girasoles en el Distrito Nacional, donde se beneficiarán más de 200 niños y niñas de esa comunidad y zonas aledañas.



Apoyo en la gestión para solicitud de actas de nacimiento.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Constancia de Solicitud de Cédula
Registro de Declaración Tardía (Sol. Acta Nac.)

No. 2018-208-0048530
 No. Confirmación: 8051

Fecha Solicitud: 07/08/2018 15:16:13
 Cédula: _____
 Nombres: **ROLANYI**
 Apellidos: **GIL DE LA CRUZ**
 Lugar de Nacimiento: **CABALLERO COTUI R.D**
 Fecha de Nacimiento: **24/03/1995**
 Nacionalidad: **REPUBLICA DOMINICANA**
 Estado Civil: **SOLTERO**
 Categoría: **Mayor de Edad**
 Ocupación: **ESTUDIANTE**

Cédula Anterior: _____
 Colegio Electoral: _____
 Descripción Colegio: _____
 Dirección Colegio: _____
 Municipio: **COTUI**
 Sector: **CABALLERO ABAJO**
 Calle: **CI PRINCIPAL # SN**
 Teléfonos: **(809)-820-4526**

Reg. de Nacimiento: _____
 Madre: **MARY DE LA CRUZ**
 Padre: **ROLANDO GIL CAMPOS**
 Nombre Cónyuge: _____
 Reg. Estado Civil: _____

Datos Recibo: **2-122-076969 Valor: 0**

Fecha y Hora de Impresión: 07/09/2018 03:18:52 p.m.
 Centro: CEDULACION COTUI
 Usuario: JOHANNY ESTHER MENA MERCEDES
 Máquina: W94RCE01_07

Firma y Sello del Encargado: _____
 Firma del solicitante: *Rolany Gil de la Cruz*

Sexo: **F**
 Sangre: _____

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Constancia de Solicitud de Cédula
Registro de Declaración Tardía (Sol. Acta Nac.)

No. 2018-208-0048530
 Fecha Entrega: 06/09/2018

Fecha Solicitud: 07/08/2018 15:16:13
 Cédula: _____
 Nombres: **ROLANYI**
 Apellidos: **GIL DE LA CRUZ**

Verifique el estatus de su solicitud llamando al: 809-534-0523, 1809-200-0523 (Interior sin cargos) desde EEUU 1-866-852-9687, Madrid 900-975-080, Italia 001-809-188-0049.

Centro: CEDULACION COTUI
 Usuario: JOHANNY ESTHER MENA MERCEDES
 Máquina: W94RCE01_07

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Constancia de Solicitud de Cédula
Registro de Declaración Tardía (Sol. Acta Nac.)

No. 2018-208-0048549
 No. Confirmación: 8003

Fecha Solicitud: 07/08/2018 15:23:47
 Cédula: _____
 Nombres: **JOSE JORDAN**
 Apellidos: **DE LA ROSA DE LA CRUZ**
 Lugar de Nacimiento: **HOSPITAL COTUI R.D**
 Fecha de Nacimiento: **20/08/2000**
 Nacionalidad: **REPUBLICA DOMINICANA**
 Estado Civil: **SOLTERO**
 Categoría: **Menor de Edad**
 Ocupación: **ESTUDIANTE**

Cédula Anterior: _____
 Colegio Electoral: _____
 Descripción Colegio: _____
 Dirección Colegio: _____
 Municipio: **COTUI**
 Sector: **CABALLERO ABAJO**
 Calle: **CI PRINCIPAL # SN**
 Teléfonos: **(809)-820-4526**

Reg. de Nacimiento: _____
 Madre: **MARY DE LA CRUZ**
 Padre: **JOSE DE LA ROSA**
 Nombre Cónyuge: _____
 Reg. Estado Civil: _____

Datos Recibo: **2-122-076970 Valor: 0**

Fecha y Hora de Impresión: 07/08/2018 03:26:08 p.m.
 Centro: CEDULACION COTUI
 Usuario: JOHANNY ESTHER MENA MERCEDES
 Máquina: W94RCE01_07

Firma y Sello del Encargado: _____
 Firma del solicitante: *José Jordán de la Rosa de la Cruz*

Sexo: **M**
 Sangre: _____

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Constancia de Solicitud de Cédula
Registro de Declaración Tardía (Sol. Acta Nac.)

No. 2018-208-0048549
 Fecha Entrega: 06/09/2018

Fecha Solicitud: 07/08/2018 15:23:47
 Cédula: _____
 Nombres: **JOSE JORDAN**
 Apellidos: **DE LA ROSA DE LA CRUZ**

Verifique el estatus de su solicitud llamando al: 809-534-0523, 1809-200-0523 (Interior sin cargos) desde EEUU 1-866-852-9687, Madrid 900-975-080, Italia 001-809-188-0049.

Centro: CEDULACION COTUI
 Usuario: JOHANNY ESTHER MENA MERCEDES
 Máquina: W94RCE01_07

La DGDC de Sánchez Ramírez dicta charla sobre los Símbolos Patrios, para los niños de la Escuela Emiliano Espailat. Fecha: Junio del 2018





**Elaboración de Abono
Orgánico Proyecto Huerto
Casero en San Francisco de
Macorís.**



CURSO TÉCNICA DE CAMARERO DE RESTAURANTES. PUERTO PALTA

